

Memorándum SGM-024-2024

Para: Emily Suzzeth Romero
Unidad de Transparencia

De: Víctor Archaga
Jefe de Mantenimiento de Instalaciones

Fecha: 07 de febrero 2024



Por medio de la presente hago de su conocimiento la total entrega de los permisos otorgados por La CONDEPOR para el uso de las instalaciones deportivas a mi cargo, para realizar la actualización en el Portal de Transparencia Institucional correspondientes al mes de enero del año en curso en la plataforma del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Autorización 001-2024

Gimnasio#3

Tegucigalpa M.D.C 16 de enero 2024

Por este medio se autoriza A: **Federación Hondureña de Balonmano**, el uso de las instalaciones dentro del Complejo Deportivo José Simón Azcona, el gimnasio #3 para que pueda realizar tomeo, **Según detalle.**

Días	Horario
Domingos 21 y 28 de diciembre	7:30 am. a 2:00 pm.

Nota: Esta autorización se hace bajo el entendido que se harán responsable de:

1. La seguridad de las personas asistentes al evento.
2. El aseo de las instalaciones que deberá realizarse de forma inmediata al terminar el evento.
3. De los daños que puedan ocasionar a las instalaciones durante su uso, tales como (daños en la duela, para evitar este tipo de accidentes recomendamos usar alfombra en la duela)

CC. Archivo
CC. Administrador
CC. Guardia de seguridad

COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN
Jefe de Instalaciones

Recibido 17-01-24
12:05
Ricardo Ortiz

Autorización 001-2024

Gimnasio#1

Tegucigalpa M.D.C 17 de enero 2024

Por este medio se autoriza A: **Club de Gimnasia Orquídeas**, el uso de las instalaciones dentro del Complejo Deportivo José Simón Azcona, el gimnasio #1 para que pueda realizar prácticas, **Según detalle.**

Días	Horario
Lunes a viernes 2024	1:00 pm. A 3:00 pm

Nota: Esta autorización se hace bajo el entendido que se harán responsable de:

1. La seguridad de las personas asistentes al evento.
2. El aseo de las instalaciones que deberá realizarse de forma inmediata al terminar el evento.
3. De los daños que puedan ocasionar a las instalaciones durante su uso.
4. Prohibido ingresar bebida y alimentos dentro de la cancha.

Victor Archigaga
Jefe de Instalaciones

Peila Simons

CC. Archivo
CC. Administrador
CC. Guardia de seguridad

CIRCULAR

Tegucigalpa M.D.C. 22 de enero 2024

Por medio de la presente al público en general hacemos de su conocimiento que el día sábado 27 de enero del año en curso se estará realizando Actividad Institucional en las instalaciones del complejo José Simón Azcona (Villa Olímpica) por lo que para evitar incidentes estarán cerrado todo el día por lo que agradecemos su comprensión.

Recibe
[Signature]
23/01/24
hrs: 11:40 am.

[Signature]
Victor Alhago
Jefe de instalaciones



Autorización 001-2024
Estadio Olímpico

Tegucigalpa M.D.C 22 de enero 2024

Por este medio se autoriza A: **Comisión Nacional de Arbitraje**, el uso de las instalaciones dentro del Complejo Deportivo José Simón Azcona, el estadio Olímpico para que puedan realizar prueba física, **Según detalle.**

Días	Horario
Domingo 28 de enero 2024	4:30 a.m. a 8:00 a.m.

Nota: Esta autorización se hace bajo el entendido que se harán responsable de:

1. La seguridad de las personas asistentes al evento.
2. El aseo de las instalaciones que deberá realizarse de forma inmediata al terminar el evento.
3. De los daños que puedan ocasionar a las instalaciones durante su uso.


Jefe de Instalaciones

CC. Archivo
CC. Seguridad
CC. Administrador

Autorización 002-2024

Gimnasio#3

Tegucigalpa M.D.C 22 de enero 2024

Por este medio se autoriza A: **Dirección de lucha contra el Narcotráfico**, el uso de las instalaciones dentro del Complejo Deportivo José Simón Azcona, el gimnasio #3 para que pueda realizar entrenamiento, **Según detalle.**

Días	Horario
Lunes 22 de enero hasta 28 de noviembre 2024 (LUNES Y JUEVES)	8:00 am. a 10:00 am.

Nota: Esta autorización se hace bajo el entendido que se harán responsable de:

1. La seguridad de las personas asistentes al evento.
2. El aseo de las instalaciones que deberá realizarse de forma inmediata al terminar el evento.
3. De los daños que puedan ocasionar a las instalaciones durante su uso, tales como (daños en la duela, para evitar este tipo de accidentes recomendamos usar alfombra en la duela)


Victor Archaga
Jefe de Instalaciones

Recibido
Ricardo O.F.:2

CC. Archivo
CC. Administrador
CC. Guardia de seguridad